UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°227-2026-FCE-D

Ayacucho, 29 de octubre de 2026

Visto la propuesta de reconocimiento a personal funcionario de la Unidad de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las actividades conmemorativas por su LXVII Aniversario de creación y funcionamiento, rinde un justo y merecido reconocimiento a los funcionarios y miembros de la comunidad universitaria que, con su invalorable apoyo, mística de trabajo y vocación de servicio, han contribuido significativamente al desarrollo y engrandecimiento institucional de la facultad;

Que, el Mtro. Marcelino Quispichito Alanya, en su condición de funcionario público con el cargo de Director de Administración I (F-3), se desempeña como Director de la Unidad de Gestión Administrativa de esta facultad, demostrando un alto profesionalismo, honestidad, compromiso e idoneidad en el manejo administrativo y presupuestario;

Que, durante su destacada gestión, el mencionado funcionario ha brindado un valioso y constante apoyo al Decanato, constituyéndose en una pieza fundamental para la viabilización y ejecución del actual Proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga-Departamento de Ayacucho", el cual se viene materializando de manera exitosa con la construcción de la nueva e infraestructura moderna para las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Física, obras que actualmente se encuentran en pleno proceso de equipamiento;

Que, por las cualidades profesionales y personales demostradas a lo largo de su trayectoria, el Mtro. Marcelino Quispichito Alanya se ha constituido indiscutiblemente en uno de los jefes administrativos más destacados que ha tenido la Facultad de Ciencias de la Educación, dejando un legado de eficiencia que merece ser distinguido públicamente en una fecha tan trascendental como el aniversario institucional;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9) del artículo 279 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°227-2026-FCE-D

El decano, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220 y funciones establecidas en el Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL al funcionario Mtro. MARCELINO QUISPICHITO ALANYA, Director de Administración I (F-3), por su valioso apoyo brindado al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y por su destacado servicio en el manejo administrativo y presupuestario al frente de la Unidad de Gestión Administrativa.

Artículo 2° DESTACAR la trascendental contribución técnica y de gestión para la ejecución del actual Proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga-Departamento de Ayacucho", que ha hecho posible la construcción de la nueva y moderna infraestructura de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Física, consolidando el desarrollo académico e institucional de la facultad.

Artículo 3° OTORGAR la presente distinción en acto público especial, con motivo de la clausura del LXVII Aniversario de creación y funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación, a llevarse a cabo el día 30 de octubre de 2026.

Artículo 4° COMUNICAR a las instancias universitarias la presente disposición para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
VRAC
Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Gestión Administrativa
Mtro. Marcelino Quispichito Alanya
Archivo
VRTH/mqa